

**EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
NIT: 830115395**

CERTIFICA QUE:

Su sede electrónica <https://www.minambiente.gov.co/> **CUMPLE** con las Directrices de accesibilidad web establecidas en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 y se encuentra en el estándar AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accesibility Guidelines - WCAG) en la versión 2.1, expedida por el World Web Consortium (W3C), cumpliendo con los siguientes criterios:

- Los elementos no textuales (imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web contienen texto alternativo.
- Los videos o elementos multimedia contienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), y tienen su respectivo guion en texto. Así mismo, en el ministerio varios de los vídeos se han desarrollado con lenguaje de señas. Los menús del inicio tienen Gifs con lenguaje de señas.
- El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.
- El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.
- Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida).
- Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada.



- Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados.
- El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible.
- Los documentos publicados en formatos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.), cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona.

A partir, del seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública realizado el primer cuatrimestre 2024 por parte de la Oficina de Control interno, se genera una verificación del cumplimiento de los criterios exigidos en la Resolución 1519 de 2020 en materia de accesibilidad. En el informe se generaron las recomendaciones para la mejora institucional, a continuación, se relaciona el enlace del informe generado durante el primer semestre del año 2024. https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2024/07/INFORME-VERIFICACION%CC%81N-PAUTAS-DE-ACCESIBILIDAD-WEB-WCAG-2.1-MIN-AMBIENTE_10julio2024.pdf

La presente certificación se expide en Bogotá el 23 de julio de 2024



RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO
Secretario General
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible